



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

279/88

Salta, 6 de Octubre de 1988.-
Expediente Nº 12.225/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 213/87 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 22 de setiembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se dió cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 9 del 4/10/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Alberto Aleman D.N.I. Nº 4.553.013 como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

SMD-
APA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO